

quedan dar conocimiento sobre las mismas para que esta Municipalidad pueda adoptar una Resolución acertada.

Inf. a la Solicitud de D. Joaquín Delgado en nombre del Instituto.

Se vio el informe puesto por la oficina de Estadística a la Solicitud de D. Joaquín Delgado en nombre del Instituto de Segura en enseñanza de Murcia sobre que se aclare quien sea el dueño de la Casa número seis, y la Ciudad en vista de lo que del Resulta. Acuerdo: Que sin perjuicio de lo propuesto por la oficina, vuelva a la misma para que diga si resulta en la Calle del Colegio las tres Casas que son el Colegio, la que habita D. Linares Tragon, y la que vive D. Joaquín Delgado, o si esta última resulta en otra Calle.

Estadística

Pago a D. Daniel Garcia y al heredero de D. Martín Egea de los oficios adeudados y trabajos en sumas.

Se vio un memorial de D. Daniel Garcia y D. Casiano Carmona este en representación de D. Laureano Egea hijo de D. Martín solicitando se les abone la cantidad que se les tenía adeudar del tiempo que estuvieron trabajando en Estadística, y la Ciudad y teniendo también a la vista las Solicitudes y antecedentes a que se refieren los interesados delos cuales resulta que el Carmona en su representación del menor D. Laureano Egea y Carmona, hijo de D. Martín, difunto, empleado que fue en la oficina de Estadística, se le adeudaban mil seiscientos reales, y al expresado D. Daniel Garcia Alcaraz, Ochocientos setenta, como oficial auxiliar: que por cuenta de dichas sumas y acierto de lo dispuesto en treinta y uno de Diciembre último se libraron a D. Casiano Carmona, quinientos setenta y cinco rs., y trescientos once rs. al Garcia que se abonaron por el Regidor D. José Miró de los fondos que por Repartimiento de Estadística recibió del Recaudador de Contribuciones en virtud de lo acordado por la Municipalidad en diez y seis de Enero de este año, de cuya suma satisfizo también otro Sr. Miró ciento catorce rs. a D. Pedro Sanchez por trabajo que presto en la Estadística. Acuerdo: Primero.

